

4.1.2.3 Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector Cooperativista



Las MIPYME constituyen uno de los principales motores del crecimiento económico y la principal fuente de empleo en Guatemala, operando en todos los sectores de la economía. Buena parte de esta estructura empresarial se encuentra integrada al sector cooperativista; es por ello, que en la Política se busca la promoción de ambos sectores con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo del país.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.1.2.3.1 Acciones estratégicas

- Impulsar el mejoramiento del capital humano de los sectores MIPYME y cooperativo mediante el impulso de la cobertura del INTECAP, acompañado por una estrategia de apoyo financiero, técnico; la puesta en marcha de programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica; así como, una política de acceso a las tecnologías, redes digitales e internet.
- Simplificar los trámites administrativos para el registro, modificación, operación y cierre de las MIPYME, el pago de impuestos, la gestión tributaria, la emisión de permisos y licencias. En el ámbito cooperativo se promoverá el fortalecimiento del INACOP e INGENCOOP y la revisión de los incentivos fiscales.
- Estimular el crecimiento y desarrollo del sector cooperativista y de las MIPYMES, mediante la asistencia financiera y técnica; la creación de instrumentos que fomenten el sector tales como: GuateCrédito, GuateEmprende y GuateInvierte; y, la generación de oportunidades de negocios mediante el fomento de su participación como proveedores del Estado.
- Fortalecer la infraestructura rural de apoyo a la MIPYME mediante la construcción de caminos rurales, la ampliación de la red de sistemas de riego, centros de acopio y la creación de las agencias regionales de desarrollo de las MIPYMES; así como, el fomento de la productividad agrícola mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación, acceso al crédito y tecnología.
- Impulsar un marco jurídico que propicie el crecimiento de las empresas como: la revisión de leyes tributarias que faciliten la creación, modificación, operación y cierre de empresas; la revisión del régimen tributario, la modificación del órgano regulador y supervisor de las cooperativas, la ampliación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, entre otros.

URL de origen: <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4123-Desarrollar-las-condiciones-para-el-impulso-y-fortalecimiento-de>